



Libertad y Orden

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CAUCA

FIJACION EN LISTA TRASLADOS DE EXCEPCIONES- FECHA 23 DE AGOSTO DE 2021

RADICACION	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCION ACTUACION
2020-00579-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	VILLAMIR CALAMBAS CALAMBAS	DEPARTAMENTO DEL CAUCA	TRASLADOS DE EXCEPCIONES

TRASLADO FIJADO EN LISTA POR EL TERMINO DE UN (1) DÍA: HOY VEINTITRES (23) DE AGOSTO DE 2021 A LAS 8:00AM, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 05:00 P.M., DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL PARÁGRAFO 2º DEL ARTICULO 175 DE LA LEY 1437 DE 2011 EN CONCORDANCIA CON EL ART 110 CGP.

EL PRESENTE TRASLADO CORRE DEL VEINTICUATRO (24) DE AGOSTO DE 2021 AL VEINTISEIS (26) DE AGOSTO DE 2021

EL EXPEDIENTE SE MANTENDRÁ EN LA SECRETARIA DE ESTA CORPORACIÓN A DISPOSICIÓN DE LAS PARTES, PREVIA SOLICITUD PARA ASIGNACIÓN DE CITA EXCLUSIVAMENTE AL CORREO: stadmcauca@cendoj.ramajudicial.gov.co

DAVID FELIPE CABRERA CASTILLO
Secretario (e)